



MANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ, en ejercicio de la función de Secretario, del Órgano de Selección designado en el proceso selectivo para la configuración de una lista de reserva de oficial de 1ª Jardinero, en Régimen de Derecho Laboral temporal, cuya convocatoria fue aprobada por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 19/10/2016, **CERTIFICA**:=====

En relación con el proceso selectivo derivado de la convocatoria para conformar una **Lista de Reserva de Oficial de 1ª Jardinero**, a fin de atender a necesidades de carácter temporal, en el Ilmo Ayuntamiento de Vallehermoso y de conformidad con lo dispuesto en la Base séptima de las específicas que rigen la convocatoria, el Órgano de Selección, en sesión de fecha 9/02/2017, ha tomado en consideración los **méritos** debidamente alegados y justificados, realizando la siguiente **valoración provisional** de los mismos, en aplicación de las bases generales y específicas de la convocatoria :

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
NAYARA CABRERA LEÓN	43.830.482-A	0,00	0,50	0,50
SERVANDO CORREA SIERRA	43.831.327-C	0,00	0,20	0,20
RAMÓN LUIS CHINEA CHINEA	43.828.134-R	0,00	0,30	0,30
TOMÁS MANUEL CHINEA CHINEA	43.828.135-W	0,00	0,30	0,30
EMILIO FERNÁNDEZ DÍAZ	78.675.389-W	0,00	0,00	0,00
GUSTAVO FERNÁNDEZ GASPAR	45.435.007-W	0,00	0,20	0,20
AYOZE FUENTES SÁNCHEZ	78.706.952-D	0,00	0,00	0,00
JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA	78.696.986-W	0,00	0,00	0,00
SANTIAGO GONZÁLEZ MEDINA	44.316.710-X	0,00	2,00	2,00
ULISES MAGDALENA HERNÁNDEZ	78.409.006-M	0,00	1,10	1,10
JUAN CARLOS VALERIANO HERNANDEZ	78.675.751-L	0,00	0,60	0,60
SAIRA RAYA PLASENCIA	78.675.832-P	0,00	0,50	0,50
JAIME COELLO MÉNDEZ	78.398.573-Z	0,00	0,00	0,00
ADAY NIEBLA SANTANA	43.835.707-F	0,00	0,00	0,00
JUAN JESUS NIEBLA RAMOS	78.408.653-C	0,00	0,90	0,90
LUMILA CAÑETE GÓMEZ	43.841.479-Y	0,00	0,50	0,50
RAMÓN JOSÉ NEGRÍN CLEMENTE	43.828.710-W	0,00	0,90	0,90



MIGUEL LÓPEZ SIVERIO	43.624.637-P	0,00	0,00	0,00
YALESKY WENCEESLA NODA GARCÍA	21.137.508-W	0,00	0,00	0,00
OSCAR SIERRA PLASENCIA	43.828.363-T	1,60	0,80	2,40

Igualmente, de conformidad con la base décima, punto 4 , de las bases generales que rigen la convocatoria (BOP nº 78 de 14/06/2013), el Órgano de selección dispone evacuar el trámite de publicidad de la anterior valoración provisional de méritos, con indicación de que los aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios y web de esta Corporación, para efectuar alegaciones .

De orden y con el visto Bueno del Sr. Presidente del Órgano de Selección, expido el presente siendo el día trece de febrero de dos mil diecisiete , en Vallehermoso.

VºBº

EL PRESIDENTE,

Guzmán Trujillo Ventura

EL SECRETARIO,

Manuel Fernández Pérez